EN DEFENSA DE LOS ANIMALES

La Federación de Asociaciones de Protección Animal denuncia el maltrato a los galgos Texto: Raquel Santos empleados en la caza de la liebre

a Federación de Asociaciones de Protección Animal presentó ante el Ministerio de Medio Ambiente 50.000 firmas de personas que rechazan los métodos empleados en la cría y sacrificio de los galgos. Son unas voces en papel que claman contra el maltrato, dicen, que aún se da en muchos lugares de

REPROPRIE

nuestro país a unos perros nobles empleados en la caza de la liebre. Piden que se acaben estas prácticas y que los que las hacen no queden impunes.

El Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) de la Guardia Civil cursó el año pasado 526 denuncias por maltrato de animales, 296 faltas por abandono, 957 por animales sueltos y tramitó 6.101 denuncias. Fueron, en total, 7.880

intervenciones por infracciones contra animales domésticos que ponen de manifiesto, según las protectoras de animales, que aún sigue habiendo muchas personas en nuestro país que no respetan y cuidan a sus mascotas debidamente.

La Federación de Asociaciones de Protección Animal (FAPA) denuncia el maltrato en general, pero hace especial mención a lo que está ocurriendo, asegura, con los



galgos. Según datos del Seprona, entre 2002 y 2004 se registraron 3.849 denuncias por robos de perros, de las que 1.327 eran por robo de galgos, y ocho denuncias por ahorcamiento. Los cálculos de la FAPA (que aglutina a más de 20 colectivos de toda España) van más allá. Según sus responsables, actualmente en España mueren entre 50.000 y 100.000 galgos eliminados por sus dueños, perdidos o accidentados.

Es, asegura la FAPA, el final de unos nobles y tranquilos animales empleados para una modalidad de caza con enorme arraigo en nuestro país. Y es que cazar la liebre con galgo no es ni mucho menos una actividad nueva. El galgo español ya era conocido en la Edad Antigua por los romanos aunque su llegada e implantación en la península debió ser muy anterior. Descendiente de los antiguos lebreles asiáticos, se fue adaptando a las zonas de estepas y llanuras de nuestro país y entre los siglos XVI y XVIII se exportaron gran cantidad de ellos a países como Irlanda e Inglaterra. De hecho, el galgo español pasa por ser uno de los padres del galgo inglés, que presenta muchas similitudes con el nuestro.

De esqueleto compacto, cabeza larga y estrecha, tórax con amplia capacidad, vientre muy retraído y cola muy larga, el galgo español se emplea sobre todo para la caza de liebres a la carrera, en rápida persecución y guiándose por la vista. Aunque esa es su función principal, algunos cazadores también lo emplean para acosar a otras piezas de pelo como conejos, zorros o incluso jabalíes.

Pero más que sus características físicas, los defensores de los animales destacan sobre todo el carácter de esta raza de perros. Durante la caza demuestran una gran energía y vivacidad pero su naturaleza es tranquila y seria. Les encanta dormir, son muy nobles y excelentes animales de compañía. Según las estimaciones de la Federación de Asociaciones de Protección Animal, actualmente en nuestro país hay en torno a 500.000 galgos.

Pero su vida, dice la FAPA, no es fácil. Un miembro de esta Federación, Cristina García Moreno, denuncia "los escasos cuidados que se dan a estos perros durante su crianza y sus salvajes sacrificios cuando sus dueños ya no los quieren y que pasan por ahorcamientos, ahogamientos o abandonos".

Ante esta situación, la FAPA demanda "un control

Según los datos de las Asociaciones de Defensa de los Animales, en España mueren entre 50.000 y 100.000 galgos eliminados por sus dueños, perdidos o accidentados



real sobre la crianza, cuidado y muerte de los galgos" y reclama a las administraciones "más concienciación para evitar que los dueños que siguen haciendo estas prácticas continúen sin castigo".

A juicio de Cristina García Moreno, "la caza con galgo crea mucho dolor en unos animales inocentes", como los que también rescata la Asociación para la Liberación y Bienestar de los Animales (ALBA), miembro de la FAPA.

Esta asociación, cuyo albergue está ubicado en la zona norte de Madrid, cuida actualmente de 120 animales, la mayoría gatos y perros y, entre estos últimos, diez galgos. Su presidenta, Carolina Corral, tiene grabada en la memoria historias espeluznantes de muchos perros que han sido maltratados y abandonados por sus dueños en cualquier cuneta o contenedor, animales con una experiencia tan negativa que ante cualquier movimiento brusco de una persona o una voz más alta de lo normal se encogen y paralizan en el suelo por temor a que les vuelvan a pegar.

CONTROLES DE NATALIDAD

A juicio de Carolina Corral, acabar con el maltrato a los perros pasa por varias cuestiones. "Primero, y la más importante, por frenar el aumento de su población. Yo soy partidaria de establecer un control de natalidad que prohíba la cría a los particulares de tal forma que esa misión sólo puedan hacerla personas debidamente acreditadas, algo que evitaría camadas que en muchos casos acaban en las carreteras", dice Carolina Corral.

La presidenta de ALBA también cree que son muy necesarias campañas de información para desterrar tabúes sobre la esterilización de perros y gatos así como un mayor control para hacer respetar la ley que obliga a los dueños de perros a identificar con un microchip a sus animales de compañía.

"Junto a ello, habría que conseguir que los casos de maltrato se resuelvan en los tribunales de forma ágil y sensible porque de otra forma los maltratadotes quedan impunes y no se acaba el problema", dice Carolina Corral.



Avisada por la policía municipal, guardia civil o particulares sensibles con su causa, la asociación rescata y traslada a los animales maltratados y abandonados hasta su albergue. Allí, los cura, los cuida y los prepara para su posterior adopción. Según sus cálculos, en torno al 90% de los animales que acogen son finalmente adoptados, algo a lo que contribuye especialmente el traslado de perros y gatos que hace periódicamente a Alemania.

Y es que, en colaboración con protectoras y casas de acogida de animales germanas, en aquel país europeo ALBA consigue dar unos nuevos dueños a los perros que no tienen salida en nuestro país, animales que, además y curiosamente, suelen ser viejos, enfermos o han sido maltratados con saña y que aquí nadie quiere llevarse a casa.

"Para mí es una satisfacción enorme comprobar como esos animales, cuando son adoptados por familias o personas en Alemania, reciben todo el cariño y cuidados que necesitan y que van a vivir, a partir de entonces, como reyes, como merecen", dice la presidenta de ALBA.

ADOPCIONES A 2.000 KILÓMETROS DE ESPAÑA

Desde que en 1998, la Asociación para la Liberación y Bienestar de los Animales (ALBA) emprendiera sus contactos para la adopción en Alemania de muchos de los animales que rescatan en nuestro país, este colectivo ya ha dado un hogar germano a más de mil perros y gatos. Y eso que esta singular iniciativa no es ni mucho menos sencilla.

Aunque se han hecho traslados en avión, ALBA elige sobre todo la carretera para llevar a los animales. Periódicamente, embarca a unos 50 perros y gatos en una furgoneta y tres de sus socios ponen rumbo a Alemania. Se turnan para conducir, comen en viaje y sólo paran para repostar. El destino de los animales compensa el palizón.

'Son animales que llevan un control veterinario exhaustivo: analíticas de sangre, vacunación, castración, desparasitación, microchip, pasaporte internacional... es un trabajo enorme, pero merece la pena", dice la presidenta de ALBA, Carolina Corral.

Y es que una vez que llegan a Alemania la vida de esos animales cambia por completo. Allí, la mayoría, van directamente a los hogares de las familias que los han adoptado pero hay casos en los que, primero, se quedan un tiempo en casas de acogida para pasar un periodo de adaptación. Después de ese trámite, las familias que han solicitado uno de esos animales ya se lo puede llevar a casa pero eso sí, en todos los casos, sólo si han demostrado que están en condiciones de cuidarlos.

"Los controles que hacen allí para adoptar a un animal son extraordinarios. Primero visitan la casa para ver si reúne condiciones para que viva en ella un animal; luego, la familia tiene que ir a la casa de acogida varias veces para sacar al animal a pasear y comprobar si tienen feeling con él...y una vez que ven que todo está bien les hacen firmar un contrato con decenas de cláusulas. Llegan incluso a impedir la adopción a aquellas familias que pasan más de seis horas fuera



Algunas historias de maltrato tienen final feliz como la de este galgo adoptado por una familia.. Foto cedida por FAPA



de casa, en el trabajo, por ejemplo, porque consideran que tener a un animal solo en la vivienda más de seis horas, sin sacarle a la calle, no son condiciones para tener un perro", cuenta Carolina Corral.

LOS BURRITOS DE ADEBO

Esa misma satisfacción es la que siente Pascual Rovira, presidente y fundador de la Asociación para la Defensa del Borrico (ADEBO), la primera asociación que empezó a trabajar allá por 1989 en la defensa y cría de estos animales, en algunos casos, explotados durante muchos años.

En estos momentos, ADEBO acoge a más de 200 burros, 58 de ellos alojados en el Refugio que la asociación tiene en la localidad cordobesa de Rute. En los últimos 16 años, ADEBO ha llevado allí a más de 150 burritos. Algunos de esos animales han sido de personas que, tras años de trabajo con estos animales, los llevan a la asociación bien cuidados para darles un final digno y en paz. Otros, sin embargo, son burros que han sido abandonados o maltratados por

sus propietarios después de 30 años de duro trabajo.

"Cada vez son menos los animales maltratados que traemos pero hemos tenido casos como los dos burritos que, en Granada, tuvimos que rescatar con grúa del terraplén por donde los habían arrojado o el burrito que recogimos en un pueblo de La Alpujarra y que llevaba cinco años emparedado", cuenta Pascual Rovira.

A juicio del presidente de ADE-BO, una fórmula para acabar con el maltrato y abandono de estos animales sería endurecer las penas y multas a los que hicieran estas tropelías. Pero no sólo eso. También reclama la obligación en todas las comunidades autónomas de la entrada en vigor de la Lev de Protección de Animales así como acabar con prácticas como la "traba", que consiste en atar las patas delanteras de los burros con una cuerda corta, algo que les provoca graves lesiones en la columna vertebral.

Pero la labor que hace ADEBO no sólo se restringe a su Refugio. Otro de sus frentes de acción para defender la vida digna de estos animales se centra en organizar actividades para la exaltación del burro, un animal noble, cariñoso y muy inteligente que es capaz, por ejemplo, de escuchar un rebuzno a 15 kilómetros de distancia y que tiene 20 tonalidades distintas de rebuzno.

Junto a ello, ADEBO trabaja por la recuperación de la raza autóctona del burro español y, especialmente, de la raza andaluza-cordobesa, de la cual tiene el primer centro de sementales que existe en Andalucía. Además, este año abrirá las puertas del primer Centro de Interpretación sobre el Burro, un lugar que servirá para dar a conocer, entre otras cosas, las diferentes razas autóctonas, las que están en peligro de extinción o la influencia que estos animales han tenido en las culturas o en la literatura.

Se trata, en definitiva, de iniciativas que sólo persiguen fomentar el respeto y el cariño por estos animales, un respeto y un cariño del que no hacen gala, dice la Federación de Asociaciones de Protección Animal, los que maltratan y matan cruelmente a los galgos.

ADE (Asociac para la Defe del Bui

ADEBO (Asociación para la Defensa del Burro) quiere acabar con prácticas como la "traba", que consiste en atar las patas delanteras de los burros con una cuerda corta, algo que les provoca graves lesiones en la columna vertebral

PLAN DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

En este primer año, se ha puesto en marcha el Centro Integral de Acogida de Animales Abandonados (CIAAM) que desde su entrada en funcionamiento en el mes de mayo ha recibido 290 animales de los que se han adoptado 169, el 58%

En la marcha de las adopciones juega un papel fundamental la página web del centro (www.madrid.org/proteccionanimal) que desde su puesta en marcha en octubre de 2005 ha recibido 20.513 visitas.

Para la información, se puso en marcha un teléfono 24 horas (91 846 75 40) que ha recibido desde el 20 de julio de 2005 al 9 de enero de 2006, 1.328 llamadas, el 27,56% interesándose sobre la adopción, el 30,12% para solicitar información general, el 2,94% buscando animales extraviados y el 16,50% denunciando abandonos.

Para fomentar la adopción, se celebró en el mes de diciembre el Primer Salón para la Adopción de Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid que, en colaboración con las asociaciones de protección animal, logró que se adoptaran 109 animales en un fin de semana.

Por otro lado, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural realizó campañas de sensibilización en medios de comunicación en las épocas más sensibles al abandono (verano) y cerca de las navidades para fomentar la tenencia responsable.

También se ha iniciado una experiencia con colegios en coordinación con la Consejería de Educación en la que participan 425 niños para los que se ha elaborado un material didáctico que permita hacer una labor continuada.

En el capítulo de subvenciones, en el

año 2005, se han pagado 607.284,09 € destinados a la construcción de nuevos centros de acogida y mejora de los existentes por los Ayuntamientos y al apoyo a las asociaciones de protección animal para la realización de campañas de sensibilización y construcción y mejora de sus centros.

La coordinación del plan se ha llevado a cabo desde el Consejo de Protección Animal que, formado por una representación de los ayuntamientos, las asociaciones de protección animal, el colectivo veterinario y el SEPRONA, se ha reunido tres veces a lo largo del año y se han puesto en marcha 4 grupos de trabajo. Asimismo, se han firmado 9 convenios con ayuntamientos para colaborar en la recogida de animales y en la sensibilización de su población, estando otros 25 en diferentes estados de la tramitación. Finalmente, cabe destacar que la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural ha realizado 244 inspecciones y se han iniciado 212 expedientes sancionadores, 161 de ellos muy graves, habiéndose resuelto 177 (141 muy graves). Entre las infracciones más habituales se encuentran, en primer lugar el abandono de animales de compañía, la carencia de vacunación antirrábica obligatoria, carencia de identificación, mantenimiento de animales en condiciones inadecuadas y carencia de licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos.

El plan establece objetivos a medio y corto. Por un lado, a medio plazo, sensibilizar a la población hacia una cultura de la protección animal y la tenencia responsable. Por otro lado, a corto plazo y como medida paliativa, se pretende mejorar la red de centros de acogida y fomentar la adopción.

Los burros también padecen maltrato y a veces son apaleados hasta la muerte. Foto: Roberto Anguita. Naturmedia.

